



Liberalismo

La ideología que transformó el Antiguo Régimen en un Estado constitucional

COHI-000002

RESUMEN

El liberalismo es una corriente política y social que sitúa la libertad individual y la igualdad jurídica en el centro del orden político. En la España del siglo XIX se vinculó a la soberanía nacional, la representación, la constitución, la división de poderes y la propiedad privada. Su desarrollo fue conflictivo: nació como alternativa al absolutismo, tuvo una primera formulación decisiva en Cádiz y acabó sustentando la construcción del Estado liberal durante el reinado de Isabel II.

DATOS ESENCIALES

ID ATLAS

COHI-000002

FAMILIA

Conceptos históricos

FECHA DE REVISIÓN

2026-08-21

Definición

Doctrina política que defiende la libertad y los derechos individuales, la igualdad ante la ley, la representación política y la limitación del poder mediante normas e instituciones. En su vertiente decimonónica española se asoció especialmente a la soberanía nacional, la constitución, la división de poderes, la propiedad privada y la eliminación de privilegios jurídicos del orden estamental.

Contexto histórico

El liberalismo europeo se desarrolló desde finales del siglo XVIII en relación con la Ilustración y las revoluciones atlánticas. En España adquirió una expresión política decisiva durante la Guerra de la Independencia: las Cortes de Cádiz elaboraron una legislación reformista y la Constitución de 1812. Fernando VII restauró el absolutismo en 1814, pero el liberalismo volvió al poder durante el Trienio Liberal (1820-1823). Tras la muerte del rey en 1833, la guerra carlista y la necesidad de apoyo político de Isabel II favorecieron la implantación de un régimen liberal. Durante el siglo XIX el liberalismo se dividió en familias moderadas, progresistas y democráticas, con diferencias sobre soberanía, amplitud del sufragio, derechos, papel de la Corona y relación Iglesia-Estado.

Características clave

- Libertad individual y reconocimiento de derechos civiles.
- Igualdad jurídica y rechazo de los privilegios estamentales.
- Soberanía nacional y representación política mediante Cortes.
- Constitución como marco para organizar y limitar los poderes públicos.
- División de poderes y defensa del Estado de Derecho.
- Protección de la propiedad privada y de una economía con menos trabas corporativas y señoriales.
- En España, diversidad interna entre liberalismo moderado, progresista y democrático.

Importancia histórica

El liberalismo proporcionó el marco ideológico de la revolución política que desmontó las instituciones del Antiguo Régimen y permitió construir el Estado liberal español. Inspiró reformas jurídicas, administrativas, fiscales y económicas, favoreció la igualdad legal y convirtió la constitución y la representación parlamentaria en referencias centrales de legitimidad. También articuló buena parte de los conflictos políticos del siglo XIX, tanto frente al absolutismo como dentro del propio campo liberal.

Ejemplo o aplicación

La Constitución de 1812 es un ejemplo esencial: declaró que la soberanía residía en la Nación, estableció una monarquía moderada, distribuyó las potestades legislativa, ejecutiva y judicial y protegió derechos como la libertad civil y la propiedad. Estos principios muestran la ruptura liberal con la monarquía absoluta, aunque el liberalismo español posterior modificó el modelo gaditano y, en etapas moderadas, aceptó fórmulas de soberanía compartida entre Corona y Cortes.

Temas y procesos históricos relacionados

- Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812
- El reinado de Fernando VII
- La construcción del Estado liberal

Temas y procesos históricos relacionados · continuación

- El Sexenio Democrático
- El fascismo y el nazismo
- El franquismo
- La Guerra de la Independencia
- La Ilustración y el reformismo borbónico
- La Revolución francesa

Personajes históricos relacionados

- Rafael del Riego
- Amadeo I de Saboya
- Baldomero Espartero
- Fernando VII
- Isabel II
- Juan Álvarez Mendizábal
- Leopoldo O'Donnell
- María Cristina de Borbón
- Ramón María Narváez
- Antonio Maura
- José Antonio Primo de Rivera
- Práxedes Mateo Sagasta
- Adolf Hitler
- Adolfo Suárez
- Alfonso XII
- Antonio Cánovas del Castillo
- Benito Mussolini
- Carlos III

Personajes históricos relacionados · continuación

- Carlos I
- Carrero Blanco
- Emilio Castelar
- Felipe González
- Felipe V
- Francisco Franco
- Francisco Pi y Margall
- José María Gil-Robles
- Juan Prim
- Manuel Godoy
- Napoleón Bonaparte
- Victoria Kent
- Winston Churchill
- Luis XVI
- Maximilien Robespierre

Conceptos históricos relacionados

- Soberanía nacional
- Absolutismo
- Constitucionalismo
- Antiguo Régimen
- Carlismo
- Pronunciamiento
- Desamortización
- División de poderes
- Progresismo

Conceptos históricos relacionados · continuación

- Moderantismo
- Sufragio censitario
- Despotismo ilustrado
- Monarquía parlamentaria
- Movimiento obrero
- Represión política
- Republicanismo
- Régimen señorial
- Sufragio universal
- Anarquismo
- Autarquía
- Desarrollismo
- Exilio republicano
- Federalismo
- Fuero
- Inquisición
- Nacionalcatolicismo
- Nacionalismo periférico
- Plan de Estabilización de 1959
- Racionamiento
- Reforma política
- Socialismo
- Sociedad de clases
- Mercantilismo
- Mayorazgo
- Cantonalismo

Conceptos históricos relacionados · continuación

- **Guerrilla**
- **Librecambismo**
- **Proteccionismo**

Fuentes de verificación

■ **Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes / Revista de las Cortes Generales**

URL o referencia:

<https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-constitucion-de-cdiz-y-el-liberalismo-espaol-del-siglo-xix-0/> · Nota: Joaquín Varela Suanzes-Carpegna, estudio académico sobre liberalismo doceañista y constitucionalismo español del siglo XIX.

■ **Congreso de los Diputados**

URL o referencia: <https://www.congreso.es/es/web/guest/cem/const1812> · Nota: Portal institucional sobre la Constitución de 1812, su contexto, soberanía nacional, separación de poderes y vigencia.

■ **Real Academia de la Historia**

URL o referencia:

<https://www.rah.es/ciclo-de-conferencias-sobre-historia-de-espana-el-trienio-constitucional-1820-1823/> · Nota: Síntesis institucional del Trienio Liberal y del enfrentamiento entre constitucionalismo y absolutismo bajo Fernando VII.

Nota editorial

Distinguir el liberalismo como ideología y cultura política de los temas cronológicos sobre Cádiz, Fernando VII, Isabel II o el Sexenio. Evitar presentarlo como un bloque homogéneo: moderados, progresistas y demócratas defendieron soluciones distintas.

Actualización 23/08/2026 · Recursos y créditos conservados en la Biblioteca Multimedia.